

ACTA DE CONSTITUCIÓN

<p>ASISTENTES</p> <p>PRESIDENTA D.ª Rosa Mª Goig Martínez</p> <p>VOCAL 1 D. Antonio Pantoja Vallejo</p> <p>VOCAL 2 D.ª Sonia Rodríguez Fernández</p> <p>VOCAL 3 D.ª Nina Hidalgo Farrán</p> <p>SECRETARIO D. Diego Ardura Martínez</p>	<p>En Madrid, a 30 de abril de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de la plaza nº 337.06 de la convocatoria 4/2026 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral del Área de conocimiento Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación del Departamento de Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación I de la Facultad de Educación convocada por Resolución de 16 de febrero de 2026, proceden a la constitución de la Comisión. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.</p>
--	---

ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, establecer los siguientes criterios los criterios específicos aplicables, como desarrollo de los criterios generales del citado Anexo III, que se harán públicos y en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.

Baremo Plaza 337.06 (Profesor Permanente Laboral).

“Atención a la diversidad e inclusión educativa” (Grado en Educación Infantil) e
“Aprendizaje de la lectoescritura” (Grado en Educación Infantil), con la metodología de
enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Neurodidáctica del desarrollo.
Trastornos de aprendizaje y atención a la diversidad.

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I)
Facultad de Educación.

Convocatoria 4/2026

Criterios**Criterios específicos****1. Formación (hasta 1 punto)****1.1. Por calificaciones del expediente académico (hasta 0.1p)**

Pedagogía, Psicopedagogía, Grado de Educación Social y Grado de Magisterio:

< 2 → 0.025

2 - 2.99 → 0.05

3 - 4 → 0.1

Otras titulaciones afines:

< 2 → 0.01

2 - 2.99 → 0.025

3 - 4 → 0.05

Titulaciones no afines: 0 puntos

1.2. Por adecuación de los estudios de Doctorado (hasta 0.5)

Doctorado en Educación: 0.4 Si es internacional +0.1; Si es UNED +0.1

Doctorados afines: 0.2. Si es internacional + 0.1; Si es UNED +0.05

Doctorados no afines: 0

1.3. Por adecuación de la formación de Postgrado (hasta 0.4)

Máster adecuado al perfil: hasta 0.4

Otra formación de postgrado (especialista, experto): hasta 0.1

2. Docencia (hasta 3 puntos)**2.1 Por docencia universitaria con la metodología a distancia (hasta 1.5)**

Adecuada al perfil: 0.2 por curso a tiempo completo

Afin: 0.1 por curso a tiempo completo (hasta un máximo 0.7)

No afines: 0

2.2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales (hasta 0.8 puntos)

Adecuada al perfil: 0.1 por año

Afin: 0.05 por curso (hasta un máximo 0.4)

No afines: 0

2.3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente (hasta 0.3 puntos)

Adecuada al perfil: 0.1 por año

Afin: 0.05 por curso (hasta un máximo 0.15)

No afines: 0

2.4. Otras actividades docentes (hasta 0.4)

Tutor UNED adecuado al perfil: 0.05 por año

Otra docencia adecuada al perfil -cursos de formación- (hasta un máximo de 0.2)

3. Investigación (hasta 4 puntos)**3.1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar (hasta 2 puntos)**

Artículos JCR y SJR adecuados al perfil: hasta 0.2 por artículo

Libros de investigación adecuados al perfil en editoriales en posiciones altas en SPI u otras clasificaciones académicamente reconocidas: hasta un máximo de 0.5

3.2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad (hasta 1 punto)

Artículos adecuados al perfil en revistas indexadas en FECYT y posiciones altas de otras bases de datos locales con factor de impacto: hasta 0.1 por artículo.

Otras publicaciones adecuadas al perfil: 0.05 por publicación

3.3. Proyectos y contratos de investigación (hasta 0.5 puntos)

Participación en proyectos competitivos adecuados al perfil:

- Como IP: 0.25 por proyecto

- Como miembro del equipo: 0.1 por proyecto Contratos de investigación afines al perfil: 0.1 por año (máximo 0.3)

3.4. Estancias en centros externos (hasta 0.5 puntos)

9 meses o más: hasta 0.5 (según el prestigio internacional o nacional)

De 3 a 8 meses: hasta 0.3 (según el prestigio internacional o nacional)

Estancias de menos de 3 meses: hasta 0.15 en conjunto (según el prestigio internacional o nacional)

4. Otros méritos (hasta 2 puntos)

Acreditación Profesor titular en el área de conocimiento de la plaza: 0.66 Otros:

- Inglés.

- Becas predoctorales FPI, FPU y becas o contratos postdoctorales.

- Alumno UNED.

- Docencia en enseñanza reglada no universitaria.

- Participación en redes de innovación docente.

- Méritos de docencia e investigación interesantes para el departamento menos afines al perfil.

- Contribuciones y organización de congresos.
- Revisor de revistas.
- Formación en EAD, plataformas virtuales y dominio de la TIC.
- Otros méritos valorables por la Comisión.

NOTA: La Comisión podrá convocar a los candidatos con mayor puntuación para realizar una entrevista personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Diego Ardura

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Rosa Goig

Fdo.: Antonio Pantoja

Fdo.: Sonia Rodríguez

Fdo.: Nina Hidalgo